

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

3969 *RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2000, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se modifica la de 1 de febrero de 1999, por la que se hace pública la relación de cursos finalizados y, en su caso, convocados autorizados y declarados equivalentes en el año 1999.*

Por Orden de 11 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 23), se homologan cursos de especialización para el profesorado de Educación Infantil, de Educación Primaria, de Educación Especial y del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria y de habilitación para los profesionales del primer ciclo de Educación.

El apartado séptimo de dicha Orden establece que con una periodicidad, al menos anual, el Ministerio de Educación y cultura y, en su caso, las Comunidades Autónomas que se encuentren en pleno ejercicio de sus competencias educativas, publicarán en sus respectivos boletines o diarios oficiales la relación de cursos convocados y autorizados al amparo de lo dispuesto en esta Orden, las entidades organizadoras de los mismos, así como la relación de personas que los superen con evaluación positiva.

Se ha advertido error por omisión del nombre de un alumno en la relación de aptos en el curso de Especialización en Educación Infantil organizado por la Universidad Nacional de Educación a Distancia y convocado por la Federación de Enseñanza Unión Sindical Obrera (USO).

En atención a lo expresado, esta Secretaría General de Educación y Formación Profesional, ha resuelto:

Incluir en la relación de la Resolución de 1 de febrero de 1999 a todos los efectos a don Fernando Luque Borge con documento nacional de identidad número 9.761.644 y la calificación de apto.

Madrid, 27 de enero de 2000.—El Secretario general, Roberto Mur Montero.

Ilmos. Sres. Directores generales del Departamento de Educación y Cultura e ilustrísima Subdirectora general de Formación del Profesorado.

3970 *ORDEN de 28 de enero de 2000 por la que se ejerce el derecho de tanteo para el Estado sobre varios lotes en subasta celebrada el día 27 de enero.*

A propuesta del Director general del Organismo Autónomo Biblioteca Nacional, y en aplicación del artículo 41.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, he resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo por el Estado sobre los lotes que se relacionan en el anexo y que fueron subastados el día 27 de enero de 2000 en la sala Casa de Subastas de Barcelona, calle Consell de Cent, 278, principal.

Segundo.—Que se abone a su propietario el precio total de remate por importe de 832.000 pesetas, más los gastos correspondientes que deberá certificar la sala de subastas.

Tercero.—Los lotes se adquieren con destino a la Biblioteca Nacional, quedando depositados en su Departamento de Patrimonio Bibliográfico.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de enero de 2000.

RAJOY BREY

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general del Organismo Autónomo Biblioteca Nacional.

ANEXO

Número 130. Recopilación de las reales órdenes e instrucción a los impresores y libreros de este principado de Cataluña. Barcelona, Pablo Campins, 1769, 44.000 pesetas.

Número 144. «Solidaridad obrera». Suplemento literario de Solidaridad Obrera. Toulouse, 1944. 20.000 pesetas.

Número 145. «Solidaridad obrera». Órgano de Movimiento Libertario Español en Francia. París, 1944-1961. 225.000 pesetas.

Número 146. «C.N.T. Órgano del Comité Nacional de Movimiento Libertario en Francia». Toulouse, 1945-1962. 225.000 pesetas.

Número 148. «Cénit. Revista de Sociología, Ciencia y Literatura». Toulouse, 1951-1965. 32.000 pesetas.

Número 149. Umbral. «Revista mensual de Arte, Letras y Estudios Sociales». París, 1962-1970. 22.000 pesetas.

Número 333. Pazos, Pío A. de. «Héroes de Filipinas». Santander, Imp. Militar a cargo de A. de Quesada, 1888. 22.000 pesetas.

Número 347. Saderra Masó, Miguel. «Historia del Observatorio de Manila, fundado y dirigido por los Padres de la Misión de la Compañía de Jesús de Filipinas». Manila, E. C. McCullough and Co. 1915. 22.000 pesetas.

Número 385. Bartoli, Daniello. «Historia della compagnia di Giesùs». Roma, Domenico Manelsi, 1650. 190.000 pesetas.

Número 397. Camba. «Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú». Madrid, Sociedad Tipográfica de Hortelano y Compañía, 1846. 2 v. 30.000 pesetas.

3971 *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2000, de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica, por la que se actualiza la cuantía de las subvenciones para la contratación de Doctores y Tecnólogos dentro del Programa Nacional de Formación de Personal Investigador del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.*

Por Resolución de 20 de diciembre de 1999, de la Secretaría de Estado de Educación, Universidades, Investigación y Desarrollo, se convocan ayudas para la incorporación de Doctores y Tecnólogos a grupos de investigación en España, en el marco del Programa Nacional de Formación del Personal Investigador del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y se fija la cuantía máxima anual de la subvención en 4.634.320 pesetas.

Con el objeto de homogeneizar las retribuciones de todos los participantes en el programa, he acordado actualizar la dotación de las subvenciones máximas anuales concedidas para cada contrato formalizado al amparo de las Resoluciones de 30 de mayo de 1995, 3 y 4 de marzo de 1997 y 14 de mayo de 1998, dotación que queda fijada en 4.634.320 pesetas brutas anuales (incluida la cuota patronal de la Seguridad Social), con efectos de 1 de enero de 2000.

Lo que pongo en conocimiento de V.I. a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de enero de 2000.—El Director general, Tomás García-Cuenca Ariati.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Formación, Perfeccionamiento y movilidad de Investigadores.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

3972 *RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2000, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el Registro y publicación del I Convenio Colectivo de la empresa «CSE Consultoría y Servicios de Empresa, Sociedad Limitada».*

Visto el texto del I Convenio Colectivo de la empresa «CSE Consultoría y Servicios de Empresa, Sociedad Limitada» (código de Convenio número 9012652), que fue suscrito con fecha 19 de diciembre de 1999, de una parte, por los designados por la Dirección de la empresa, en su representación, y, de otra, por la Delegada de Personal, en representación de los trabajadores afectados, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los